

# PROCESO DE ADMISIÓN

## Curso 2022 - 2023



FECHA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:  
**Del 21 de Abril al 5 de mayo de 2022 (ambos inclusive)**

## Resolución

### ¿Quién participa?

**Alumnos de Educación Infantil y Primaria (de 3 a 12 años) que acceden por primera vez a nuestro Colegio.**

### PUNTUACIÓN DEL CENTRO

Aprobado en el Consejo Escolar: **Residir en los barrios Imperial o Acacias del Distrito de Arganzuela.**

Para la obtención de los puntos, es necesario presentar el **certificado de empadronamiento** que tendrá que adjuntarse junto a la solicitud de matrícula de forma escaneada o en formato foto.

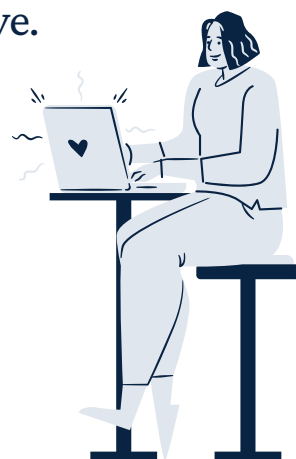
Recomendamos pedirlo con tiempo en las oficinas de atención la ciudadanía del Ayuntamiento.

### ¿Cómo presentar la solicitud?

#### 1.- TELEMÁTICA (preferentemente)

A través de la **SECRETARÍA VIRTUAL**, que será accesible a través de internet. Diversas opciones:

- Mediante la utilización del certificado digital.
- A través del sistema de identificación electrónica cl@ve.
- Acceso sin certificado digital a través de un registro.
- Credenciales de la aplicación Roble/Raíces



Requisito: la solicitud será firmada por ambos padres, madres o tutores legales del alumno.

#### 2.- PRESENCIAL

En el centro educativo solicitado en primer lugar.

Horario Secretaria 9:30 a 10:30h

BAREMO DE SOLICITUDES	
CRITERIOS PRIORITARIOS	
<b>1. Hermanos matriculados en el centro.</b>	
En caso de que haya un hermano matriculado en el centro solicitado:	15 puntos
En caso de que haya dos o más hermanos matriculados en el centro solicitado:	30 puntos
<b>2. Proximidad del domicilio o lugar de trabajo de los padres o tutores legales del alumno.</b>	
Domicilio o lugar de trabajo de uno cualquiera de los padres o tutores legales del alumno situado en el mismo municipio que el centro solicitado	12 puntos
En el caso del municipio de Madrid, además de la puntuación obtenida por el apartado anterior, si el domicilio familiar o lugar de trabajo de uno de los padres o tutores legales del alumno está ubicado en el mismo distrito municipal que el centro solicitado:	1 punto
Domicilio o lugar de trabajo de uno cualquiera de los padres o tutores legales del alumno situado en un municipio de la Comunidad de Madrid distinto al del centro solicitado:	8 puntos
<b>3. Renta de la unidad familiar.</b>	
Alguno de los padres o tutores legales del alumno es beneficiario de la ayuda de la renta mínima de inserción o del ingreso mínimo vital	12 puntos
CRITERIOS COMPLEMENTARIOS	
<b>4. Padres o tutores legales del alumno que trabajen en el mismo centro para el que se solicita plaza</b>	
	10 puntos
<b>5. Alumno solicitante perteneciente a familia numerosa.</b>	
1º Familia numerosa general	10 puntos
2º Familia numerosa especial	11 puntos
<b>6. Alumno solicitante nacido en parto múltiple</b>	
	3 puntos
<b>7. Alumno solicitante perteneciente a familia monoparental.</b>	
	3 puntos
<b>8. Alumno solicitante en situación de acogimiento familiar.</b>	
	3 puntos
<b>9. Existencia de discapacidad física, psíquica o sensorial legalmente acreditada del alumno solicitante, de los padres, hermanos o, en su caso, de los tutores legales del alumno.</b>	
	7 puntos
<b>10. Condición de víctima de violencia de género o del terrorismo:</b>	
	2 puntos
<b>11. Condición de antiguo alumno del propio alumno, de los padres, tutores legales o de alguno de los hermanos del solicitante, en el centro para el que solicita plaza.</b>	
	4 puntos
<b>12. Otra circunstancia, que podrá ser coincidente con algunos de los restantes criterios de admisión, acordada por el centro según criterios objetivos y que deben ser hechos públicos por el centro.</b>	
	3 puntos

### Fechas Procedimiento de Admisión

CALENDARIO DE ACTUACIONES	
<b>21 de abril a 5 de mayo</b>	<b>Presentación</b> de Solicitudes
<b>12 de Mayo</b>	Publicación <b>listados provisionales</b> de alumnos que han solicitado el centro en primera opción.
<b>13, 16 y 17 de mayo</b>	<b>Reclamación</b> listados provisionales, a través de Secretaría Virtual o presencial.
<b>24 de mayo</b>	Publicación información provisional con la <b>puntuación obtenida</b> , a través de Secretaría Virtual
<b>25, 26 y 27 de mayo</b>	<b>Reclamación</b> listado de puntuación, a través Secretaría Virtual o de forma presencial
<b>1 de junio</b>	Publicación <b>listado definitivo</b> de puntuaciones.
<b>7 de junio</b>	Publicación listado <b>alumnos admitidos</b> en cada centro, a través de Secretaría Virtual.
<b>15 a 29 de junio</b>	Plazo de matriculación ( <i>cita previa</i> )

Colegio Tomás Bretón

913642214

[secretaria.cp.tomasbreton.madrid@educa.madrid.org](mailto:secretaria.cp.tomasbreton.madrid@educa.madrid.org)

Servicio de Apoyo a la  
Escolarización

SAE . CEIP JAIME VERA  
C/Ávila, 2. 28020 MADRID  
sae1capital@madrid.org  
Teléfonos: 636118085 - 648537248 - 616885671